

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña Regina María González Lozano, secretaria de lo social del número 21 de los de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ninfa Noemí Acosta de Ávalos, contra doña María Ángeles Álvarez Ferrero, en reclamación por despido, registrado con el número 1.464 de 2010, se ha acordado citar a doña María Ángeles Álvarez Ferrero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2011, a las nueve y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña María Ángeles Álvarez Ferrero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.545/11)